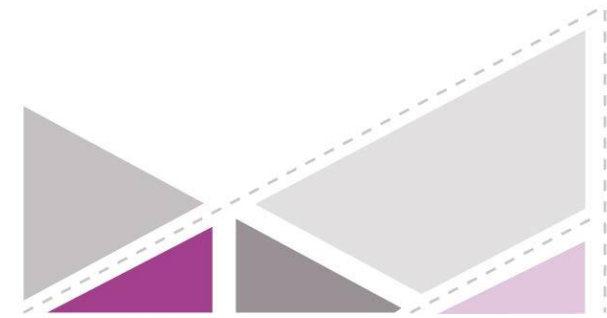


INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, RESPECTO AL PAGO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2021

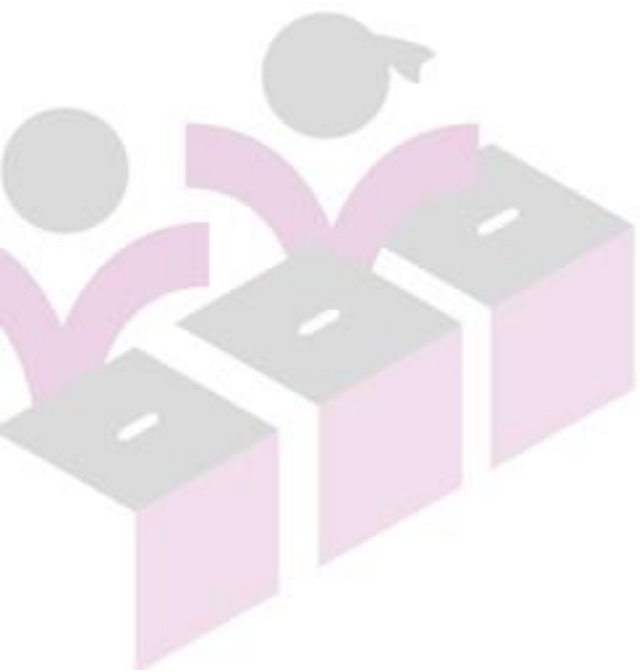




COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.....	4
3. CALENDARIO DE PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....	5
4. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA UNA DISPERSIÓN PARCIAL EN LAS PRERROGATIVAS DEL MES DE ENERO.....	6
5. PAGO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021	8



OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
 Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

1. INTRODUCCIÓN

En términos del artículo 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos Políticos, para el cumplimiento de sus atribuciones, cuenta dentro de su estructura con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, que, a su vez, tiene el Técnico de Prerrogativas de Partidos Políticos.

El artículo 43 del mencionado Reglamento, establece que la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá promover la funcionalidad, efectividad y transparencia de los procesos de asignación, y entrega de recursos públicos y otras prerrogativas a los partidos políticos y candidatos de la entidad federativa.

Por otro lado, el artículo 44 de dicho Reglamento, estipula que el Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos deberá promover la coordinación de organismos públicos y privados para que la asignación, entrega, y uso de recursos públicos, espacios en radio, televisión y franquicias postales, que se lleven a cabo en términos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contando con diversas atribuciones para dar cumplimiento a ello.

En cumplimiento con las atribuciones ya establecidas, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos por medio del presente informa respecto del pago del financiamiento público correspondiente al mes de enero que se ha realizado a los partidos políticos.

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

2. PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Mediante acuerdo IEM-CG-54/2020, aprobado en Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2020, el Consejo General de este Instituto aprobó el Proyecto de Presupuesto de este órgano electoral para el ejercicio 2021, destacando que, en el tema de las prerrogativas de los partidos políticos, las mismas se calcularon con base en una proyección para el valor de la UMA en el 2021.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2020, el Congreso del Estado, aprobó el Decreto Legislativo Número 507, que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, en el que asignó para el Instituto, la cantidad de \$679,999,839.00 (seiscientos setenta y nueve millones, novecientos noventa y nueve mil, ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.); mismo que fue publicado en la Décima Cuarta Sección del Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha 31 de diciembre del mismo, determinado en lo que aquí interesa, la distribución de prerrogativas a los partidos políticos por financiamiento público, de la siguiente manera:

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

PRERROGATIVAS DETERMINADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Gasto ordinario	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00
Actividades específicas	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00	\$ 543,191.00
Obtención del voto	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00						
Total	\$ 36,755,931.00	\$ 36,755,931.00	\$ 36,755,931.00	\$ 36,755,931.00	\$ 36,755,931.00	\$ 36,755,931.00	\$ 18,649,561.00	\$ 18,649,561.00	\$ 18,649,561.00	\$ 18,649,561.00	\$ 18,649,561.00	\$ 18,649,561.00

3. CALENDARIO DE PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El 08 de enero de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la actualización que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer, respecto del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el correspondiente al ejercicio 2021, cuyo valor diario es por la suma de \$89.62 (ochenta y nueve pesos 62/100 M.N.), y que estará vigente a partir del 01 de febrero de 2021.

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
 Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Siendo así, el 12 de enero de 2021, el Consejo General aprobó el acuerdo IEM-CG-08/2021, por el que se proponen los montos, la distribución y el calendario de prerrogativas de los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y para la obtención del voto correspondiente al ejercicio 2021, distribuyéndose de la siguiente manera:

PRERROGATIVAS DETERMINADAS EN EL ACUERDO IEM-CG-08/2021												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Gasto ordinario	\$25,239,736.36	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$15,985,166.35	\$25,239,736.34
Actividades específicas	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.85	\$525,827.74
Obtención del voto	\$21,033,113.62	\$21,033,113.62	\$25,239,736.34	\$21,033,113.62	\$21,033,113.62							
Total	\$46,798,677.83	\$37,544,107.82	\$41,750,730.54	\$37,544,107.82	\$37,544,107.82	\$16,510,994.20	\$16,510,994.20	\$16,510,994.20	\$16,510,994.20	\$16,510,994.20	\$16,510,994.20	\$25,765,564.08

4. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA UNA DISPERSIÓN PARCIAL EN LAS PRERROGATIVAS DEL MES DE ENERO

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Por lo ya mencionado, aún y cuando este Instituto realizó diversas gestiones ante la Secretaría de Finanzas, en lo que respecta al mes de enero se dieron las siguientes diferencias entre lo dispersado por la misma y lo aprobado por este Instituto en los siguientes términos:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ENERO			
	ACUERDO IEM-CG-08/20201	SECRETARÍA DE FINANZAS	DIFERENCIA
Gasto ordinario	\$ 25,239,736.36	\$ 18,106,370.00	-\$ 7,133,366.36
Actividades específicas	\$ 525,827.85	\$ 543,191.00	\$ 17,363.15
Obtención del voto	\$ 21,033,113.62	\$ 18,106,370.00	-\$ 2,926,743.62
Total	\$ 46,798,677.83	\$ 36,755,931.00	-\$ 10,042,746.83

En tales condiciones, en Sesión Extraordinaria virtual de carácter urgente, el 21 de enero de 2021, mediante acuerdo IEM-CG-11/2021, el Consejo General aprobó una dispersión parcial en las prerrogativas de los partidos políticos del mes de enero correspondientes a gasto ordinario y a la obtención del voto, estableciéndose un adeudo en favor de los partidos políticos acreditados ante esta autoridad electoral, del que se desprende que para el mes de enero de 2021, resultaría un saldo insoluto en las prerrogativas a dichos partidos por gasto ordinario, así como en las prerrogativas

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

para la obtención del voto; por la cantidad de \$10,042,746.83 (diez millones cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 83/100 M.N.), conforme a los siguiente:

	ACUERDO IEM-CG-11/2021			
	ACUERDO IEM-CG-08/20201	SECRETARÍA DE FINANZAS	DISTRIBUCIÓN EN ENERO	SALDO INSOLUTO DE LA PRERROGATIVA DE ENERO
Gasto ordinario	\$ 25,239,736.36	\$ 18,106,370.00	\$ 18,123,733.15	\$ 7,116,003.21
Actividades específicas	\$ 525,827.85	\$ 543,191.00	\$ 525,827.82	\$ -
Obtención del voto	\$ 21,033,113.62	\$ 18,106,370.00	\$ 18,106,370.00	\$ 2,926,743.62
Total	\$ 46,798,677.83	\$ 36,755,931.00	\$ 36,755,931.00	\$ 10,042,746.83

5. PAGO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2021

Conforme a lo ya expuesto, con fecha 22 de enero de 2021, se realizó la primera dispersión correspondiente al mes de enero como lo estableció el acuerdo IEM-CG-11/2021, posteriormente con fechas 31 de marzo y 21 de abril se han realizado tres pagos correspondientes al mismo mes, resultando así a la fecha un adeudo de \$2,510,688.82 (dos millones quinientos diez mil seiscientos ochenta y ocho pesos 82/100), como se refleja en las siguientes tablas:

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE A ENERO DE 2021						
PARTIDOS POLÍTICOS	MONTO APROBADO EN EL ACUERDO IEM-CG-08-2021	MONTO DEPOSITADO EN ENERO	ABONO REALIZADO EN FEBRERO RESPECTO A LA PRERROGATIVA DE ENERO	ABONO REALIZADO EN MARZO RESPECTO A LA PRERROGATIVA DE ENERO	ABONO REALIZADO EN ABRIL RESPECTO A LA PRERROGATIVA DE ENERO	SALDO INSOLUTO
PAN	\$ 3,321,889.21	\$ 2,385,327.35	\$ -	\$ 275,681.30	\$ 330,440.08	\$ 330,440.48
PRI	\$ 4,293,742.55	\$ 3,083,179.76	\$ -	\$ 356,334.74	\$ 427,113.78	\$ 427,114.27
PRD	\$ 3,904,182.04	\$ 2,803,450.58	\$ -	\$ 324,005.39	\$ 388,362.82	\$ 388,363.25
PT	\$ 2,084,641.24	\$ 1,496,904.77	\$ -	\$ 173,002.95	\$ 207,366.66	\$ 207,366.86
PVEM	\$ 2,533,020.80	\$ 1,818,869.76	\$ -	\$ 210,213.66	\$ 251,968.56	\$ 251,968.82
MC	\$ 1,634,824.19	\$ 1,173,907.56	\$ -	\$ 135,672.94	\$ 162,621.76	\$ 162,621.93
MORENA	\$ 5,953,052.14	\$ 4,274,669.39	\$ -	\$ 494,039.70	\$ 592,171.18	\$ 592,171.87
PES	\$ 504,794.73	\$ 362,474.66	\$ -	\$ 41,892.57	\$ 50,213.72	\$ 50,213.78
RSP	\$ 504,794.73	\$ 362,474.66	\$ -	\$ 41,892.57	\$ 50,213.72	\$ 50,213.78
FPM	\$ 504,794.73	\$ 362,474.66	\$ -	\$ 41,892.57	\$ 50,213.72	\$ 50,213.78

OFICINAS CENTRALES
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
 Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

TOTAL	\$	25,239,736.36	\$	18,123,733.15	\$	-	\$	2,094,628.39	\$	2,510,686.00	\$	2,510,688.82
--------------	----	----------------------	----	----------------------	----	----------	----	---------------------	----	---------------------	----	---------------------

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA OBTENCIÓN DEL VOTO CORRESPONDIENTE A ENERO DE 2021					
PARTIDOS POLÍTICOS	MONTO APROBADO EN EL ACUERDO IEM-CG-08-2021	MONTO DEPOSITADO EN ENERO	ABONO REALIZADO EN FEBRERO RESPECTO A LA PRERROGATIVA DE ENERO	ABONO REALIZADO EN MARZO RESPECTO A LA PRERROGATIVA DE ENERO	SALDO INSOLUTO
PAN	\$ 2,768,241.00	\$ 2,383,042.13	\$ 330,440.09	\$ 54,758.78	\$ -
PRI	\$ 3,578,118.79	\$ 3,080,225.96	\$ 427,113.78	\$ 70,779.05	\$ -
PRD	\$ 3,253,485.03	\$ 2,800,764.78	\$ 388,362.82	\$ 64,357.43	\$ -
PT	\$ 1,737,201.04	\$ 1,495,470.68	\$ 207,366.65	\$ 34,363.71	\$ -
PVEM	\$ 2,110,850.67	\$ 1,817,127.22	\$ 251,968.55	\$ 41,754.90	\$ -
MC	\$ 1,362,353.49	\$ 1,172,782.92	\$ 162,621.76	\$ 26,948.81	\$ -
MORENA	\$ 4,960,876.78	\$ 4,270,574.11	\$ 592,171.19	\$ 98,131.48	\$ -
PES	\$ 420,662.27	\$ 362,127.40	\$ 50,213.72	\$ 8,321.15	\$ -
RSP	\$ 420,662.27	\$ 362,127.40	\$ 50,213.72	\$ 8,321.15	\$ -
FPM	\$ 420,662.27	\$ 362,127.40	\$ 50,213.72	\$ 8,321.15	\$ -

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

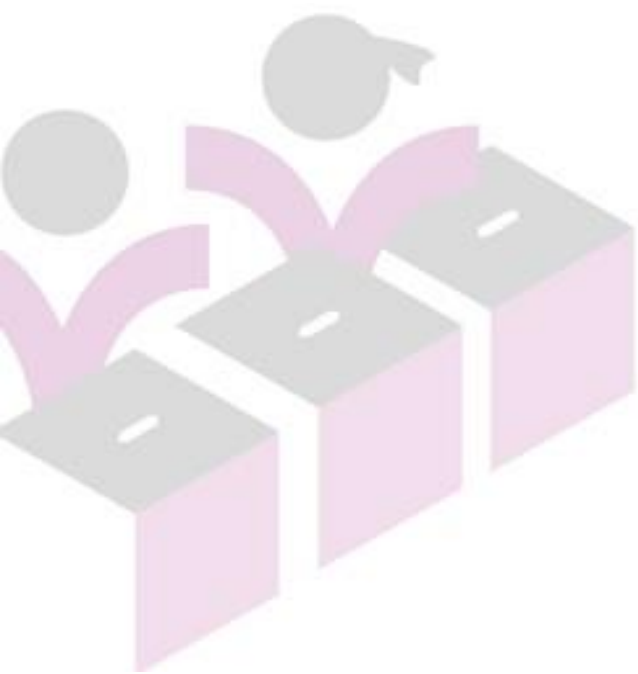
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

TOTAL	\$	21,033,113.61	\$	18,106,370.00	\$	2,510,686.00	\$	416,057.61	\$	-
-------	----	---------------	----	---------------	----	--------------	----	------------	----	---



OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México
www.iem.org.mx

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN